



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 459/2017-CI

SALTA, 13 de octubre de 2017

Expte. N° 16.050/17

VISTO:

La presentación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios correspondientes a los años 2008, y 2009, del Proyecto N°1581/0, presentada por la Dra. Ana María Fernández Lávaque.

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable y Patrimonio, que obra a fs. 68, enuncia que, las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios correspondientes a los años 2008 y 2009, en el marco del Proyecto N°1581/0, estarían en condiciones de ser aprobadas.

Que por despacho N° 101/17 la Comisión de Hacienda aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios correspondientes a los años 2008 y 2009, pertenecientes al Proyecto N°1581/0.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Rendiciones de los Subsidios, de los años 2008 y 2009, correspondientes al Proyecto N°1581/0, presentadas por la Dra. Ana María Fernández Lávaque, DNI 5.415.275.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada, al área de Patrimonio y a

RESOLUCIÓN N° 459/2017-CI



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 459/2017-CI

la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.



Dra. **MARIELA FINETTI**
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa



Lra. **MIRTA ELIZABETH DAZ**
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa

RESOLUCIÓN N° 459/2017-CI